

Guayaquil, abril 29 del 2005

Señores

Gerente General y Junta de Accionistas de  
FOLIT SA FOLITSA

Estimados señores:

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de FOLITSA FOLITSA y de acuerdo con los dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia, me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2004.

- La administración ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.
- La correspondencia, libros de actas de Junta General de accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias mensuales.
- La custodia y conservación de los bienes de la empresa son idóneos.
- Los procedimientos del sistema de control interno de la compañía son apropiados.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan absoluta concordancia con las registradas en los respectivos libros contables, además reflejan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2004 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas ecuatorianas de contabilidad.

Atentamente,

*Marilu Jara E.*  
CPA Marilu Jara  
COMISARIO



- 6 MAYO 2005